



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA

DECLARA:

su más enérgico repudio ante la discriminación sufrida por las Universidades Nacionales con sede en la Provincia al no ser incluidas en la Decisión Administrativa 54/2023 que modifica el Presupuesto 2023.

Diputado Provincial

Juan Cruz Cándido

UCR – EVOLUCIÓN

Diputado Provincial Maximiliano Pullaro

Diputada Provincial Silvia Ciancio

Diputada Provincial Marlen Espíndola

Diputada Provincial Jimena Senn

Diputada Provincial Georgina Orciani

Diputado Provincial Marcelo González

Diputada Provincial Silvana Di Stefano

Diputado Provincial Fabián Bastia

Diputado Provincial Sergio Basile



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

Las Universidades Nacionales con sede en nuestra Provincia han sufrido una grave discriminación de parte del gobierno nacional, el cual realizó una preocupante modificación en el presupuesto, dejándolas sin los fondos con los que estipulaban contar.

En septiembre del 2022 el Consejo Interuniversitario Nacional aprobó el plan presupuestario elaborado para el 2023, el cual contenía las estimaciones inflacionarias del Banco Central, las negociaciones paritarias de los gremios que integran las universidades, entre otros puntos. Dicho plan fue elevado al Ministerio de Educación y este, junto a la Secretaría de Políticas Universitarias, quienes proponen la distribución de recursos, lo que luego debe ser aprobado en el Congreso de la Nación. El trabajo en comisiones del Congreso no hizo otra cosa que consolidar la propuesta.

Sin embargo, hoy, las autoridades de las universidades nacionales con sede en la Provincia, se encuentran con una sorpresiva e inexplicable modificación del presupuesto, que claramente las discrimina.

La modificación realizada por Decisión Administrativa contempla la disposición de recursos para 25 de las 45 universidades nacionales, siendo además, claramente desproporcional en el reparto de los mismos.

Somos defensores de la educación pública y de calidad, motivo por el cual no podemos dejar pasar por alto la discriminación que están sufriendo las Universidades Nacionales con sede en la Provincia.

El gobierno nacional elige discrecionalmente a que Universidades enviarle fondos, discriminando por algún motivo a otras, dejando de lado los acuerdos a los que arribó el Consejo Interuniversitario Nacional (el cual a pesar de no establecer el modo de reparto, tiene en cuenta a todas las universidades a la hora de proponer el presupuesto que considera necesario). Esta discriminación no debe ser entendida como una afrenta a las autoridades universitarias, sino como una clara expresión de



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

que para el gobierno nacional existen ciudadanos con más derecho que otros para acceder a la educación universitaria. Porque el resultado final de esta discriminación es ese, dejar a muchos ciudadanos en desventaja para acceder a este nivel educativo.

Es por los motivos expuestos que solicito a mis pares la sanción del presente proyecto de Declaración.

Diputado Provincial
Juan Cruz Cándido
UCR - EVOLUCIÓN

Diputado Provincial Maximiliano Pullaro
Diputada Provincial Silvia Ciancio
Diputada Provincial Marlen Espíndola
Diputada Provincial Jimena Senn
Diputada Provincial Georgina Orciani
Diputado Provincial Marcelo González
Diputada Provincial Silvana Di Stefano
Diputado Provincial Fabián Bastia
Diputado Provincial Sergio Basile